

INFORME ESPECIAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS
(en carácter de Agentes de Control y Revisión)

Señores Presidente y Directores de
PILAY S.A. (Fiduciario Fideicomiso Financiero PILAY II)
CUIT: 30-57381925-6
Domicilio legal: San Martín 1878
Santa Fe, Provincia de Santa Fe

En mi carácter de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero PILAY II, y en cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, emito el presente informe especial acerca de los procedimientos aplicados sobre la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias del mencionado Fideicomiso Financiero. Según las normas citadas, el presente informe especial deberá conservarse en sus oficinas a disposición de la Comisión Nacional de Valores.

I. Responsabilidad del Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II

Pilay S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II es responsable de la administración del patrimonio fideicomitado. Por consiguiente, la suficiencia de los procedimientos que he llevado a cabo, requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Contrato Suplementario de Fideicomiso, es responsabilidad de Fiduciario, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero PILAY II. Consecuentemente, no hago ninguna manifestación sobre la suficiencia de los procedimientos descriptos más abajo, ya sea para el propósito para el cual el presente informe ha sido requerido como para ningún otro propósito.

II. Responsabilidad de los contadores públicos independientes en su carácter de Agentes de Control y Revisión

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos detallados en el apartado III en mi carácter de Agente de Control y Revisión del Fideicomiso Financiero PILAY II, relacionados con el control y la revisión de la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias y de su aplicación, de conformidad con las normas sobre otros servicios relacionados establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Soy independiente de PILAY S.A. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara II y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética y que se planifique y ejecute esa tarea de forma tal que permita emitir el presente informe especial requerido por la Comisión Nacional de Valores.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría o revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos. Por tal motivo, los usuarios del presente informe especial evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiese realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a mi conocimiento, en cuyo caso hubiesen sido oportunamente informadas.


MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe

III. Alcance de los procedimientos aplicados

El control y revisión de la cobranza de los Aportes adicionales y demás fondos acreditados en las cuentas fiduciarias del Fideicomiso Financiero PILAY II y de los flujos de fondos por ella generados se llevó a cabo recurriendo a las siguientes fuentes de información en soporte magnético suministradas por el Fiduciario:


- Detalle de los Certificados de Participación emitidos al 28/02/2023
- Detalle de los fondos acreditados en la cuenta fiduciaria durante el mes de febrero de 2023 provenientes de la cobranza: i) del Valor Nominal de los valores negociables emitidos y ii) de los Aportes adicionales efectuados por los inversores.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por el Fiduciario. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos aplicados fueron los siguientes:

- a) Control de los flujos de fondos provenientes de la cobranza del mes de febrero de 2023 y verificación del cumplimiento de los plazos de rendición dispuestos por la normativa vigente. Para ello verificamos el detalle de cobranzas de Aportes adicionales y de Valor nominal de los valores negociables emitidos hasta el 28 de febrero de 2023 y que se encuentren acreditados en las cuentas fiduciarias.
- b) Control de los niveles de mora, niveles de cobranza y cualquier otro parámetro económico-financiero que se establezca en el desarrollo del fideicomiso financiero. Para ello, con base en la información determinada en el acápite anterior, calculamos los niveles de mora
- c) Análisis comparativo del flujo de fondos teórico respecto del flujo de fondos real.
- d) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación. Para ello, sobre la base de la información proporcionada por el Fiduciario, cotejamos los ingresos de fondos al Fideicomiso y sus aplicaciones, los movimientos, las inversiones de fondos líquidos disponibles.
- e) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Suplemento de Prospecto.

Los resultados de la aplicación de los procedimientos, que se detallan a continuación, involucran sólo a los elementos, las cuentas, las transacciones y la información contable o extracontable especificada, y no se extienden a los estados contables del Fideicomiso Financiero considerados en su conjunto.



MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe

IV. Resultados de la aplicación de los procedimientos


Teniendo en cuenta lo manifestado en el apartado III precedente, los resultados de la aplicación de los procedimientos practicados se detallan en los siguientes anexos adjuntos, que forman parte integrante del presente informe especial y se han firmado a los efectos de su identificación:

- Anexo I: Análisis de CP por “estado”
- Anexo II: Análisis de CP por “categoría”
- Anexo III: Estratificación de CP “Activos”
- Anexo IV: Cobranzas Reales y teóricas del mes
- Anexo V: Anticuaación de cobranzas
- Anexo VI: Cuadro de pago de valores fiduciarios teóricos vs. real
- Anexo VII: Flujo de Fondos del mes y acumulado

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en los párrafos precedentes, informo que de las corroboraciones realizadas en función a los procedimientos aplicados, no surgieron hallazgos que mencionan que afecten la Información objeto del encargo.

Rosario, 20 de marzo de 2023.-



MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe

FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II

CUIT 30-71534951-1

Domicilio legal: San Martín 1878, Santa Fe (SANTA FE)

ANEXO I: Análisis de CP por "estado"

Análisis de CP por Estado	dic-2022		ene-2023		feb-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CP NO Renunciados	1.690	68%	1.687	68%	1.679	68%
CP Renunciados	685	28%	685	28%	690	28%
CP Readquiridos	94	4%	97	4%	100	4%
Total	2.469	100%	2.469	100%	2.469	100%


ANEXO II: Análisis de CP por "categoría"

Análisis de CP NO Renunciados por Categoría	dic-2022		ene-2023		feb-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
CP en Espera	1.515	90%	1.512	90%	1.497	89%
CP Beneficiarios	17	1%	17	1%	24	2%
CP Tenedores	157	9%	157	9%	157	9%
CP Adjudicados (finalizados)	1	0%	1	0%	1	0%
Total	1.690	100%	1.687	100%	1.679	100%

ANEXO III: Estratificación de CP "Activos"

Estratificación de CP NO Renunciados (Cuotas Ordinarias)	dic-2022		ene-2023		feb-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Al día	802	48%	812	48%	787	47%
con 1 Aporte pendiente	124	7%	112	7%	125	8%
con 2 Aportes pendientes	35	2%	31	2%	41	2%
con 3 Aportes pendientes	13	1%	17	1%	15	1%
con más de 3 Aportes pendientes	716	42%	715	42%	711	42%
Total	1.690	100%	1.687	100%	1.679	100%

Estratificación de CP NO Renunciados (Último Pago)	dic-2022		ene-2023		feb-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
En el mes	951	56%	984	58%	994	59%
1 mes anterior	111	7%	79	5%	59	4%
2 meses anterior	14	1%	15	1%	25	1%
3 meses anterior	12	1%	9	1%	5	1%
más de 3 meses anterior	602	35%	600	35%	596	35%
Total	1.690	100%	1.687	100%	1.679	100%


 MARCELO JOSÉ ROSSI
 Contador Público y
 Licenciado en Administración
 Mat. 6689 - Ley 8738
 C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


 FF PILAY II
 JUAN IGNACIO TRENTO
 Apoderado

Anexo IV: Cobranzas Reales y teóricas del mes

Cobranzas Reales del Mes

feb-2023

Tipo de Cuota	Cantidad				Monto			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	822	18	159	999	47.979.139	1.416.669	27.124.460	76.520.268
Cuota Aguinaldo	115	1	16	132	6.524.217	50.991	948.333	7.523.541
Pack Mejora	424	6	70	500	1.854.666	38.532	329.444	2.222.642
Pack Mejora Aguinaldo	45			45	167.425			167.425
Derecho de Admisión	1			1	44.769			44.769
TOTALES	1.407	25	245	1.677	56.570.216	1.506.192	28.402.237	86.478.645

Cobranzas Teóricas del Mes

feb-2023

Tipo de Cuota	Cantidad			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	1.498	24	157	1.679
Pack Mejora	1.160	10	94	1.264
Derecho de Admisión	0			0
TOTALES	2.658	34	251	2.943

Cobranzas Reales / Teóricas del Mes

feb-2023


Tipo de Cuota	Cantidad			
	Espera	Adjudicados	Posesión	Totales
Cuota Ordinaria	55%	75%	101%	59%
Pack Mejora	37%	60%	74%	40%
Derecho de Admisión				



 MARCELO JOSÉ ROSSI
 Contador Público y
 Licenciado en Administración
 Mat. 6689 – Ley 8738
 C.P.C.E. – Prov. Santa Fe


 FF PILAY II
 JUAN IGNACIO TRENTO
 Apoderado

Anexo V: Anticuaación de cobranzas

Cuotas Ordinarias	dic-2022		ene-2023		feb-2023	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Cuotas Previas	19	1%	25	2%	18	2%
Cuotas del Mes	1.111	85%	940	81%	842	84%
Cuotas del Mes Anterior	119	9%	119	10%	94	10%
Cuotas 2 Meses Anteriores	14	1%	11	1%	10	1%
Cuotas 3 Meses Anteriores	12	1%	6	1%	9	1%
Cuotas de más de 3 Meses Anteriores	33	3%	63	5%	25	2%
Total	1.308	100%	1.164	100%	998	100%


MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe


FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTO
Apoderado

Anexo VI: Cuadro de pago de valores fiduciarios teóricos vs. real

Cuadro de pago teórico incluido en el Prospecto

VDF				
Fecha de pago	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
				5.000.000
30/04/2018	250.000	3.024.658	3.274.658	4.750.000
30/04/2019	1.000.000	1.900.000	2.900.000	3.750.000
30/04/2020	1.250.000	1.504.110	2.754.110	2.500.000
30/04/2021	2.500.000	1.000.000	3.500.000	-
TOTAL	5.000.000	7.428.768	12.428.768	

Cuadro de pago real


VDF				
Fecha de pago	Capital	Interés	Total	Saldo de Capital
				5.000.000
27/04/2018	250.000	2.182.380	2.432.380	4.750.000
30/04/2019	1.000.000	1.915.616	2.915.616	3.750.000
30/04/2020	1.250.000	1.504.110	2.754.110	2.500.000
30/04/2021	2.500.000	975.215	3.475.215	-
TOTAL	5.000.000	6.577.321	11.577.321	


MARCELO JOSÉ ROSSI
Contador Público y
Licenciado en Administración
Mat. 6689 – Ley 8738
C.P.C.E. – Prov. Santa Fe


FF PILAY II
JUAN IGNACIO TRENTO
Apoderado

Anexo VII: Flujo de Fondos del mes y acumulado

Ingresos	Totales en \$ al 30-09-2022	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Totales en \$ al 28-02-2023	% sobre ingresos	% sobre rubro
Saldo al inicio		553.322.926	569.671.692	613.008.650	691.543.460	832.275.340			
Suscripción de títulos emitidos	6.876.000	-	-	-	-	-	6.876.000		100%
Precio de Suscripción VDF	4.407.000	-	-	-	-	-	4.407.000		64%
Participación	2.469.000	-	-	-	-	-	2.469.000		36%
Aportes adicionales cobrados	1.706.014.291	71.671.703	84.909.189	82.639.966	137.289.733	94.243.529	2.176.768.410		100%
Ingresos por Cuotas Ordinarias	1.463.271.253	66.759.222	68.366.529	74.923.983	103.844.729	80.704.975	1.857.870.691		85%
Ingresos por Adelantos Dinerarios	143.023.600	5.425.788	9.922.226	35.757.931	10.073.521	3.338.834	207.541.900		10%
Ingresos por Pack Mejoras	64.389.895	1.948.510	2.008.579	2.644.782	4.351.082	2.390.066	77.732.913		4%
Ingresos por Derecho de Admisión	33.874.927	270.856	-	61.247	-55.069	44.769	34.196.729		2%
Cobranza pendiente de Acreditar	-4.946.911	-4.822.200	6.317.027	-27.682.364	19.441.014	6.431.873	-5.261.561		0%
Cobranza pendiente de Identificar	6.401.527	2.089.527	-1.705.172	-3.065.613	-365.544	1.333.012	4.687.736		0%
Otros Ingresos	366.818.487	-1.379.714	37.139.699	40.646.646	55.514.428	21.950.126	520.689.671		
Rentas Fondo Común Inversión y Plazo Fijo	366.818.487	-1.379.714	37.139.699	40.646.646	55.514.428	21.950.126	520.689.671		100%
Total de ingresos	2.079.708.778	70.291.989	122.048.887	123.286.611	192.804.161	116.193.655	2.704.334.081		
Egresos									
Pago Amortización e intereses VDF	11.577.321	-	-	-	-	-	11.577.321	0%	
Egresos de terceros/Transf CP y aportes	43.184.797	8.015.614	6.157.495	5.522.434	4.485.720	8.812.232	76.178.292	3%	
Inversión en Obras	999.597.544	24.677.685	53.861.377	15.671.188	11.647.983	12.775.604	1.118.231.381	41%	100%
Inversión en Compra terreno	126.281.255	-	-	-	-	-	126.281.255		11%
Inversión en Obra	873.316.289	24.677.685	53.861.377	15.671.188	11.647.983	12.775.604	991.950.126		89%
Egresos Operativos	472.026.191	21.249.923	18.693.057	23.558.180	35.938.578	19.022.409	590.488.338	22%	100%
Remuneración Fiduciaria	185.932.465	8.195.611	8.504.418	9.579.102	13.762.083	14.261.570	240.235.248	8,9%	41%
Otros Gastos Administración	19.965.029	1.006.417	994.358	3.204.147	3.610.080	606.075	29.386.106	1,1%	5%
Gastos de Comercialización	105.098.299	5.316.850	4.364.626	3.206.940	13.767.921	-	131.754.635	4,9%	22%
Comunicaciones y envíos Pagados	851.825	-	4.055	125	2.740	-	858.744	0,0%	0%
Publicidad y Marketing Pagados	110.642.656	4.678.989	3.856.733	2.696.954	2.630.627	2.039.722	126.545.679	4,7%	21%
Gastos de Movilidad Pagados	114.737	-	-	-	-	-	114.737	0,0%	0%
Gastos Bancarios e IdyC Pagados	22.425.711	817.564	942.017	970.535	1.214.382	1.131.505	27.501.714	1,0%	5%
Aranceles, Gastos y Comisiones Colocación	3.108.142	-	513	-	513	-	3.109.168	0,1%	1%
Impuestos a la Actividad pagados Pagados	23.887.329	1.234.494	26.338	3.900.377	950.233	983.537	30.982.307	1,1%	5%
Total de egresos	1.526.385.853	53.943.223	78.711.929	44.751.802	52.072.281	40.610.245	1.796.475.332		
Saldo disponible	553.322.925	569.671.692	613.008.650	691.543.460	832.275.340	907.858.750	907.858.749	34%	


 MARCELO JOSÉ ROSSI
 Contador Público y
 Licenciado en Administración
 Mat. 6689 - Ley 8738
 C.P.C.E. - Prov. Santa Fe


 FF PILAY II
 JUAN IGNACIO TRENTO
 Apoderado



NÚMERO DE TRABAJO	00784138 (SLD:00086719)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03503280	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	FID FINANCIERO PILAY II	
CUIT DEL COMITENTE	30-71534951-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-06689	ROSSI MARCELO JOSE	20-12520245-5
TIPO DE TRABAJO	Otros Servicios Relacionados	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	20/03/2023	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor. Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional. Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO). Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION. Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

El presente ha sido emitido según Resolución de Presidencia CS 1/2020 (CPCE de la Pcia Santa Fe) en el marco del DNU 297/2020 (P.E.N.) de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Nro. de legalización: D2023006733
00784138/01850557

ROSARIO, 23/03/2023

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO ROSSI MARCELO JOSE MATRÍCULA NRO. 06689

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE

En fecha y Hora: 23/03/2023 15:35

Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR

